



PROGRAMA SOCIAL  
MARÍA ALICIA  
MARTÍNEZ MEDRANO

# BECA INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR CINE

## CRITERIOS GENERALES

- 1.1 Podrán participar las y los jóvenes que hayan culminado al 100% sus estudios de preparatoria, de entre 18 a 25 años.
- 1.2 La presente convocatoria aplica para el programa de Licenciatura en Cinematografía, que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública según Acuerdo RVOE 20192983 de fecha 19 de julio de 2019. Consulta nuestro plan de estudios en: [www.facultaddecine.edu.mx](http://www.facultaddecine.edu.mx)
- 1.3 El programa social está dirigido a todos aquellos estudiantes que estén interesados en el ámbito de la cinematografía pero que no cuenten con los recursos suficientes para poder realizar sus estudios de licenciatura, no aplica para estudiantes que hayan o estén inscritos actualmente en la Facultad de Cine.
- 1.4 La beca no incluye el pago de la matrícula (inscripción), hospedaje, alimentación, gastos administrativos, pasajes aéreos ni transportación local.
- 1.5 Los participantes no podrán contar con otra beca (pública o privada).
- 1.6 La beca aplica únicamente sobre el monto de las mensualidades durante toda la carrera, no es acumulable, no aplica sobre el pago de la inscripción, reinscripción, gastos administrativos, escolares, de titulación y no aplica con otras promociones.
- 1.7 La beca estará sujeta al reglamento interno de la Facultad de Cine y a la normatividad interna que ésta señale.
- 1.8 Se otorgará una beca, que aplicará para agosto de 2024 (ciclo 25.1).
- 1.9 La presente convocatoria queda abierta del 22 de abril al 10 de mayo de 2024.
- 1.10 Esta beca será exclusivamente para ciudadanos de los siguientes países: **Cuba, Colombia, El Salvador y Guatemala.**
- 1.11 **IMPORTANTE:** Los alumnos extranjeros deberán entregar su revalidación de estudios del grado anterior, hacer este trámite en la instancia que regule la educación en su país y para inscribirse oficialmente se necesitarán:

- Acta de nacimiento apostillada.
- Revalidación.
- Documento migratorio vigente.

Posteriormente tendrán que entregar sus certificados de estudio de los dos grados anteriores, es decir; el certificado de estudios apostillado de nivel secundaria y el de nivel bachillerato.

### Revalidación de estudios media superior para LICENCIATURA

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/solicitud-de-revalidacion-de-estudios-para-el-nivel-medio-superior-de-bachillerato-sep-25-004?state=published>

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/revalidacion-de-estudios-de-nivel-medio-superior/SEP3034>

## REQUISITOS

- 2.0. Solicitar el formato de solicitud de beca al mail: [contacto@facultaddecine.edu.mx](mailto:contacto@facultaddecine.edu.mx), a partir del **22 de abril y hasta el 10 de mayo del 2024.**
- 2.1. Enviar el formato de solicitud de beca completado, junto con los siguientes documentos escaneados:
  - Certificado de bachillerato o equivalente concluido, con promedio mínimo de 8.0.
  - En caso de ser recién egresado del bachillerato, podrás adjuntar una constancia de estudios emitida por tu institución educativa de procedencia, actualizada.
  - Fotografía digital de frente, con el rostro descubierto, en tamaño credencial (320 x 400 pixeles) a color y enfocada, debe ser una imagen reciente.
  - Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
  - Acta de nacimiento actualizada.
  - Cédula de identificación.
  - Identificación oficial actualizada.
  - Comprobante de ingresos mensuales de tutor/a.
  - Presentar en un máximo de 1 cuartilla, una idea o argumento original para un proyecto de ficción o documental. El formato del texto deberá ser con letra Arial 10, interlineado a 1.0, justificado izquierdo.
  - Presentar en un máximo de 1 cuartilla los motivos por los cuales expliques por qué quieres estudiar cine y por qué necesitas la beca. El formato del texto deberá ser con letra Arial 10, interlineado a 1.0, justificado izquierdo.
  - Presentar en un video no máximo de 3 minutos quién eres, qué cine te gusta, cuáles son tus sueños, qué es el cine para ti y por qué necesitas la beca.
  - Presentar un cortometraje y/o trabajo audiovisual, máximo 5 minutos. (Temática y género libre).

## REGISTRO

- 3.0. Todos los requisitos arriba mencionados deberán enviarse al correo de: [contacto@facultaddecine.edu.mx](mailto:contacto@facultaddecine.edu.mx), debidamente escaneados y legibles, en un solo archivo pdf. El archivo deberá llevar tu nombre completo y país. **Ejemplo: Roberto Gavaldón Torres (país de procedencia).pdf**
- 3.1. El video y el cortometraje deberán subirlos a la plataforma de WETRANSFER o DRIVE y compartir el link de descarga para poder visualizarlos.
- 3.2. El texto en el asunto del correo deberá llevar tu nombre completo y el título del Programa social. **Ejemplo: Roberto Gavaldón Torres / Convocatoria beca María Alicia Martínez Medrano / (país de procedencia).**
- 3.3. Una vez enviado el archivo, recibirás un correo electrónico de confirmación.
- 3.4. No se recibirán solicitudes extemporáneas.
- 3.5. **IMPORTANTE:** Los documentos que no cumplan con las características descritas, serán considerados como documentos no presentados, por lo tanto no podrán continuar con el proceso de registro.

## PROCESO

- 4.0. Todas las pruebas durante el proceso de selección 2024 son de carácter obligatorio.
- 4.1. Todos los aspirantes seleccionados serán notificados vía correo electrónico conforme vayan siendo aceptados o no aceptados en el proceso.
- 4.2. La puntualidad en cada una de las etapas es requisito indispensable de participación, el presentarse tarde a una prueba será motivo suficiente para no continuar en el proceso.
- 4.3. El proceso de selección consta de 4 etapas:
  - 1ª ETAPA: DEL 22 DE ABRIL AL 10 DE MAYO 2024.  
Convocatoria abierta para recibir requisitos y documentos vía mail.
  - 2ª ETAPA: DEL 13 DE MAYO AL 24 DE MAYO 2024.  
Evaluación de la carta motivos, revisión de video, cortometraje y estudio socioeconómico.  
**Resultados: 27 de mayo 2024.**
  - 3ª ETAPA: ENVÍO FORMATO DE PERFIL 28 DE MAYO 2024.  
Este cuestionario de perfil se te hará llegar por correo electrónico y tendrás un plazo máximo de entrega al **3 de junio 2024.**  
**Resultados: 7 de junio 2024.**
  - 4ª ETAPA: DEL 10 DE JUNIO AL 14 DE JUNIO 2024.  
Entrevista online con algún miembro del comité de selección.  
El comité de selección estará integrado por un consejo de docentes y directivos de la Facultad de Cine.

## RESULTADOS

- 5.1. Una vez emitido el fallo de los ganadores, la decisión será inapelable y no habrá revisión.
- 5.2. Los resultados del ganador/a del Programa Social María Alicia Martínez Medrano 2024, se darán a conocer oficialmente por correo electrónico y en la página oficial: [www.facultaddecine.edu.mx](http://www.facultaddecine.edu.mx), el día **20 de junio de 2024.**
- 5.3. Se cancelará el registro a quien no cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria o cometa un acto fraudulento en la información que le haya sido requerida y/o presente documentos falsos.
- 5.4. Para mayores informes o dudas escribenos a: [contacto@facultaddecine.edu.mx](mailto:contacto@facultaddecine.edu.mx)

Atentamente

**FACULTAD DE CINE**  
¡Pasión, amor y respeto por el cine!